

Oficio: U.A.I.P. 0462/2022

Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 28 de febrero del 2022

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

**C. Venus
Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300013622**, el día **17 de febrero del 2022**, misma que a la letra dice:

"BUENAS TARDES. 1.- SOLICITO VACANTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA DEL MUNICIPIO. 2.- DONDE SE TRANSPARENTAN LAS CONVOCATORIAS DEL ORGANISMO DE QUE SE TRATE. 3.- LAS BASES DE LAS CONVOCATORIAS PARA LOS PUESTOS VACANTES 4.- DÓNDE SE LLEVARÁ A CABO EL REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES (TRANSPARENCIA DE CANDIDATOS IDONEOS EN PAGINA WEB). 5.- DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS IDONEOS AL PUESTO 6.- DURACIÓN EN EL CARGO Y TIPO DE CONTRATO." (sic).

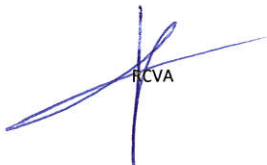
Se remite copia simple de los siguientes oficios; **T.M.G./199/2022**, suscrito por la **C.P Irma Mandujano García, Tesorera Municipal, SMDIF/DG/0110/2022** suscrito por el **Arq. Ivan Rivelino Moreno Galván, Director General del Sistema DIF Municipal, 081/CMDG/2022** suscrito por el **Prof. Efraín García Ledesma, Encargado de Despacho de COMUDEG y IMPLAN-O/053/2022** suscrito por el **Arq. Ramon González Flores, Director General del IMPLAN**, mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.



Atentamente
Lic. Erick González Ramírez
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato



RCVA

Oficio: IMPLAN-0/053/2022

Asunto: Se atiende solicitud del C. Venus
Folio: 110196300013622

Guanajuato, Gto. 25 febrero del 2022

Lic. Erik González Ramírez
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente

En atención a su similar **U.A.I.P. 0373/2022** de fecha 18 de febrero del presente, y recibido en este Instituto el mismo día, en el cual remite la solicitud presentada a la Unidad de Transparencia a su cargo a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio **110196300013622**, signada por el **C. Venus**, en la que requiere: "... **1.- SOLICITO VACANTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA DEL MUNICIPIO. 2.- DONDE SE TRANSPARENTAN LAS CONVOCATORIAS DEL ORGANISMO DE QUE SE TRATE. 3.- LAS BASES DE LAS CONVOCATORIAS PARA PUESTOS VACANTES. 4.- DONDE SE LLEVE A CABO EL REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES (TRANSPARENCIA DE CANDIDATOS IDÓNEOS EN PAGINA WEB). 5 DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS IDÓNEOS AL PUESTO. 6.- DURACIÓN EN EL CARGO Y TIPO DEL CONTRATO...**" (sic.)

En respuesta a lo anterior, hago de su conocimiento que este Instituto no cuenta con vacantes disponibles, por lo que los demás puntos no tienen aplicabilidad por el momento.

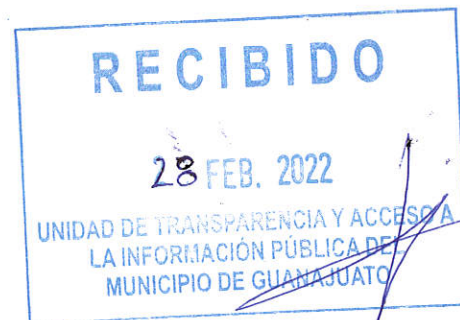
Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración y le envío saludos cordiales.

Atentamente



Ramón González Flores
Director General

C.c.p. Archivo
Minutario
RFF/VRM





Oficio Núm.: T.M.G./199/2022

Guanajuato, Gto., a 21 de febrero de 2022

Asunto: respuesta a oficio U.A.I.P.0370/2022

Lic. Erick González Ramírez
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Presente:

En respuesta a su oficio citado al rubro, se informa:

- 1.- Esta Dirección de Recursos Humanos no cuenta con la información solicitada, debido a que no ha recibido ninguna solicitud de personal para cubrir plazas vacantes, lo anterior conforme a lo establecido en las Disposiciones Administrativas en Materia de Recursos Humanos en el capítulo IV Del Reclutamiento, Selección y Contratación Artículo 22, consultar en el siguiente link: <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/documento/disposiciones-administrativas-en-materia-de-recursos-humanos>
- 2.- El procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación viene descrito en el link del punto #1.
- 3.- Las bases del Reclutamiento, Selección y Contratación viene descrito en el link del punto #1.
- 4.- A través de la bolsa de trabajo, la cual está abierta a toda la ciudadanía en la Dirección de Recursos Humanos.
- 5.- El procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación viene descrito en el link del punto #1.
- 6.- El régimen laboral de una vacante puede variar de acuerdo a lo que el Área de adscripción este solicitando.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente:


C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal

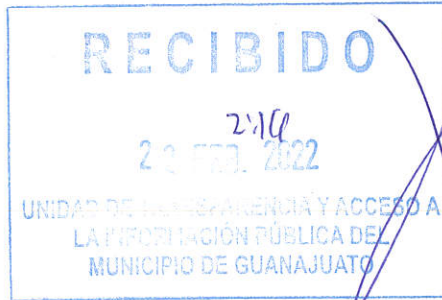

c.c.p. C.P. Manuel Ludovico Mata Vega.- Coordinador General de Administración.- Para conocimiento.
attn: turno DRH/410
RRA*



Roberto



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
GUANAJUATO



Oficio N° 081/CMDG/2022
Asunto: Se da respuesta a solicitud
22 de febrero de 2022

Lic. Erick González Ramírez
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato.
Presente.

En atención a su oficio N° U.A.I.P 0372/2022, mediante el cual solicita información para dar respuesta a la petición 110196300013622, presentada a la Unidad a su cargo, por parte del C. Venus, en la que por parte de esta paramunicipal se requiere lo siguiente:

- "Buenas tardes. 1. Solicito vacantes de la administración centralizada y descentralizada del municipio. 2. Donde se transparentan las convocatorias del organismo de que se trate. 3. Las bases de las convocatorias para los puestos vacantes. 4. Dónde se llevará a cabo el registro de los participantes (Transparencia de candidatos idóneos en "ágina Web). 5. Descripción de las etapas para la selección de candidato idóneo al puesto. 6. Duración en el cargo y tipo de contrato." (sic)

Atendiendo a su solicitud, me permito extender los siguientes comentarios:

- La Comisión Municipal del Deporte de Guanajuato, al día de hoy, no cuenta con vacantes, así mismo, la información relacionada a la contratación y ocupación de plazas se puede consultar en las siguientes ligas: <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/obligacion-comun/xvi-condiciones-generales-de-trabajo>, así como en <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/documento/disposiciones-administrativas-en-materia-de-recursos-humanos-202>.

Sin otro particular por el momento y quedando a su disposición, me es grato enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

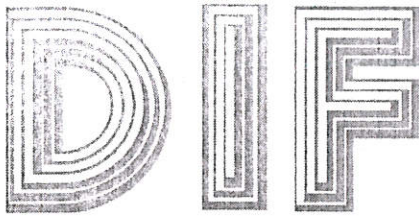
Prof. Efraín García Ledesma
Encargado de Despacho de la COMUDEG

Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08 C.C.P. Archivo

www.guanajuatocapital.gob.mx

/GobiernoMunicipalGuanajuato

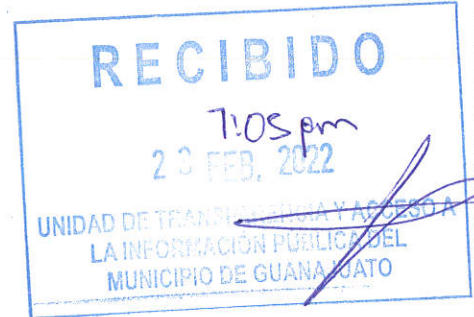


MUNICIPAL GUANAJUATO

Oficio: SMDIF/DG/0110/2022

Asunto: Se atiende solicitud U.A.I.P. 0371/2022

Guanajuato, Gto., 22 de febrero de 2022



Lic. Erick Gonzáles Ramírez

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente

Atendiendo la información correspondiente al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato, relativa a la solicitud de información efectuada mediante oficio U.A.I.P. 0371/2022, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio **110196300013622**, por parte del **C. Venus**; mediante el cual solicita lo siguiente:

"BUENAS TARDES. 1.- SOLICITO VACANTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA DEL MUNICIPIO. 2.- DONDE SE TRANSPARENTAN LAS CONVOCATORIAS DEL ORGANISMO DE QUE SE TRATE. 3.- LAS BASES DE LAS CONVOCATORIAS PARA LOS PUESTOS VACANTES 4.- DÓNDE SE LLEVARÁ A CABO EL REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES (TRANSPARENCIA DE CANDIDATOS IDONEOS EN PAGINA WEB). 5.- DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS IDONEOS AL PUESTO 6.- DURACIÓN EN EL CARGO Y TIPO DE CONTRATO."

1.- Plazas vacantes:

Auxiliar Jurídico(a), Secretario(a) Ejecutivo(a), Trabajador(a) Social B, Auxiliar Administrativo, Responsable de Estancia, Intendente.

2.- Lugar donde se transparentan las convocatorias

En las oficinas centrales de DIF Municipal se recibe la información curricular y/o solicitudes de empleo, lo cuales quedan registrados en el Banco de talentos.

3.-Las bases de las convocatorias para los puestos vacantes

De acuerdo al perfil requerido en las plazas vacantes se valida la información registrada en el Banco de Talentos, a fin de seleccionar al personal que cumpla con los requerimientos necesarios. En caso de no contar con los perfiles adecuados, se publica la convocatoria en redes sociales oficiales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato.

4.- Donde se lleva a cabo el registro de los participantes

Se recibe la información curricular y/o solicitud de empleo en las oficinas centrales de DIF Municipal, las cuales son turnadas al área de recursos humanos para el registro y resguardo

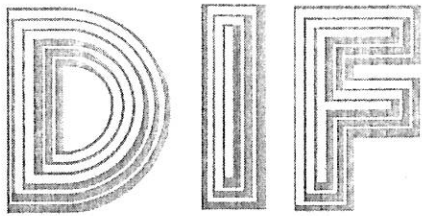
correspondiente.

Camino Real de Norte del Sur
Col. Guanajuato Centro, CP 36000 Guanajuato, Gto.

Tels. (473) 7322625 / 1098518

www.guanajuatocapital.gob.mx

DIF Municipal Guanajuato @DIFGtoCapital



MUNICIPAL GUANAJUATO

Oficio: SMDIF/DG/0110/2022

Asunto: Se atiende solicitud U.A.I.P. 0371/2022

Guanajuato, Gto., 22 de febrero de 2022

5.- Descripción de las etapas para la selección de candidatos

I.- Análisis del perfil: se valida que se cumpla con los requerimientos necesarios para ocupar la vacante, así como la propuesta económica.

II.- Búsqueda de talento: Se llevan a cabo las acciones para la búsqueda del talento de acuerdo con el perfil requerido.

III.- Selección: Se realizan las entrevistas con el personal seleccionado, así como la validación de las referencias laborales proporcionadas.

IV.- Reclutamiento: Una vez seleccionada la persona idónea para ocupar el puesto se incorpora a la plantilla laboral del Sistema, integrando el expediente con la documentación requerida.

6.- Duración del contrato

El tipo de contratación es de base, y la prestación del servicio es por tiempo indefinido.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Iván Rivelino Moreno Galván

Director General del Sistema DIF Municipal

C.C.P. - C.P. Alma Rosa Vargas Lobato Directora Administrativa del SMDIF
IRMG/ARVL/dlgr
Turno DG 0206 DA 0359

Camino Real de Noria Alta 17,
Col. Guanajuato Centro, CP 36000 Guanajuato, Gto

Tels. (473) 7327628 - 1090518

www.guanajuatocapital.gob.mx

f DIF Municipal Guanajuato @DIFgtoCapital